

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Martes 28 de marzo de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en la sala virtual a través de Microsoft Teams

En Lima, siendo las ocho horas y cincuenta y seis minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia interina de la señorita congresista Rosselli Amuruz Dulanto, la señorita congresista Isabel Cortez Aguirre y los señores congresistas, Víctor Flores Ruíz, Alejandro Muñante Barrios y Wilson Soto Palacios.

Han justificado su inasistencia los señores congresistas Luis Gustavo Cordero Jon Tay y Eduardo Salhuana Cavides.

Con el quórum reglamentario, la señorita PRESIDENTA dio inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTAS

La señorita PRESIDENTA consultó la aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria desarrollada el 7 de marzo de 2023 y el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 14 de marzo de 2023, las mismas que fueron enviadas junto con las citaciones correspondientes.

Efectuada la votación nominal, ambas actas fueron aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

La señorita PRESIDENTA manifestó que los cuadros de los documentos

enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 01 al 23 de marzo del presente año, fueron remitidos a sus despachos, mediante el correo electrónico y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

La señorita PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

A continuación, la señorita PRESIDENTA informó a los integrantes de la Comisión:

- a) Que se había recibido el OF. RE (DAE) N° 3-0-A/90 del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que la Red Parlamentaria Global de la OCDE, realizará una próxima reunión el 04 y 05 de abril del presente año, en la ciudad de París – Francia. Asimismo, a través del OF.RE (CMP) N° 3-0-A/113, hacen llegar el proyecto del Programa e informan que excepcionalmente, se habilitará la participación virtual. Y que a fin de realizar de manera oportuna las coordinaciones para su registro, agradecerá hagan saber su disponibilidad para participar de manera virtual en la indicada reunión.
- b) Asimismo, que, en respuesta a la invitación formulada al Ministerio de Educación, se ha recibido el oficio N° 173-2023-MINEDU/DM, de fecha 27 de marzo 2023, mediante el cual el ministro de Educación dispensa su asistencia y solicita se re programe su invitación para el día martes 11 de abril a las 9 horas por motivos de fuerza mayor y que se atendería el pedido.

Seguidamente ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

La señorita PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

La señorita PRESIDENTA informó que en el Orden del Día se había programado, la presentación y exposición del ministro de la Producción, señor Raúl Pérez Reyes Espejo, quien se había excusado de asistir en razón de encontrarse en Lambayeque atendiendo las acciones frente a la emergencia

nacional y solicitó ser representado por la viceministra de Pesca y Acuicultura, señora Úrsula León Chempén y por el viceministro de MYPE e Industria, señor Javier Dávila Quevedo para que informen sobre los siguientes temas:

- a) Acciones implementadas según las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Participación en sus Comités.
- b) Información sobre los avances, según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE y el nivel de cumplimiento, medible en porcentajes.

La señorita PRESIDENTA dio la bienvenida a los viceministros y les cedió el uso de la palabra.

Con la venia de la señorita PRESIDENTA, la viceministra de Pesca y Acuicultura, señora Úrsula León Chempén, inicia su presentación informando que actualmente el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, se encuentra en la etapa 5 que es la elaboración del Memorando Inicial y que su sector ha venido evaluando 8 instrumentos legales, de los cuales 6 contienen recomendaciones sobre MYPE e Industria y 2 sobre productos químicos y prácticas de laboratorio, precisó que la OCDE no cuenta con instrumentos en materia de pesca, sin embargo han iniciado el relacionamiento con el Comité de PYMEs y Emprendimiento de la OCDE, por lo que se prevé la participación de Perú en la publicación de la OCDE sobre perspectivas de Pymes y Emprendimiento 2023. Señaló como fecha de entrega del Memorando inicial a fines de marzo 2023.

Posteriormente, informó que su sector viene participando en reuniones con los comités de Pesca de la OCDE: Reuniones preparatorias con el Comité de Pesca, la 130° Reunión del Comité de Pesca, donde pudo compartir los avances de FONDEPES para la implementación del Acuerdo de la OMC sobre la eliminación de las subvenciones a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. En relación al informe de la OCDE sobre la Pesca 2024, mencionó que el Ministerio ha desarrollado los cuestionarios del Comité sobre estadística pesquera para elaborar el informe en mención.

Culminada la presentación de la viceministra de Pesca y Acuicultura, señora Úrsula León Chempén y con la venia de la señorita PRESIDENTA, dio el pase al viceministro de MYPE e Industria, señor Javier Dávila Quevedo para que continúe con la segunda parte de la presentación.

El viceministro de MYPE e Industria, informó que viene participando de manera virtual en la Cuarta sesión del Comité de Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendimiento, donde se revisa los avances de las políticas de cadenas de valor, digitalización, eficiencia energética de PYMES, entre otros que se ajustan a los

ejes prioritarios solicitados por la OCDE. Informó que Produce ha realizado la evaluación favorable de la propuesta de nuevo instrumento legal de la OCDE para facilitar el financiamiento de las PYMES por cuanto necesitan este para el desarrollo de su trabajo.

Respecto a las acciones implementadas por el Ministerio de la Producción para el cumplimiento de las ocho recomendaciones de la OCDE, resaltó que la más importante es la Declaración sobre el aumento de la productividad para un crecimiento inclusivo, en el cual se ha aprobado una de las más importantes Políticas como es la Política Nacional de Desarrollo Industrial, ya publicada y el Programa de Apoyo a Clústers, a nivel de regiones y el instrumento de modernización de los abastos por el mayor nivel de estos. En relación a las recomendaciones sobre la economía social y solidaridad y la innovación social, son 33 recomendaciones. Informó que se tiene el primer Censo Nacional de Cooperativas, también resaltó que se cuenta con la Ley 30230 de Apoyo al Emprendimiento, perfeccionamiento de Ley de Cooperativas, promoción de consumo interno. Respecto a la Recomendación del Consejo sobre Políticas de MYPES y Emprendimiento, indicó que se ha incorporado a servicios que incentivan la economía circular, la adhesión, cadenas globales de valor. Asimismo, informó que se aprobó los instrumentos modernizados de los mercados de Abastos.

En relación a la recomendación de Declaración sobre el fortalecimiento de las PYMES y el Emprendimiento para la productividad y el crecimiento inclusivo, indicó que se cuenta con una iniciativa de la Ruta Productiva Exportadora y que cuentan con un Programa de asistencia técnica y capacitación productiva con políticas eficaces y sostenibles. Señaló que, respecto a la recomendación de la Declaración Ministerial de Estambul sobre el fomento del crecimiento de las PYME innovadoras y competitivas internacionalmente, se tiene 4 recomendación orientadas a reducir las barreras de acceso de las MYPEs, a los mercados globales y el acceso a financiación, se trabaja con Impulsa Perú. En referencia a la recomendación la Carta de Bolonia sobre Políticas para las PYMES, mencionó que se tiene 20 recomendaciones para mejorar capacidad de MYPEs para gestionar innovación y apoyo financiero e incentivos fiscales, a respecto, el Ministerio ha implementado una Hoja de Ruta de Tecnologías para las Industria de ingredientes alimentarios. Asimismo, mencionó que la recomendación del Consejo sobre el cumplimiento de los principios de buenas prácticas de laboratorio, refirió que a través de INACAL se ha implementado la capacitación de personal de monitoreo.

Sobre los avances de la Hoja de Ruta para la adhesión del Perú a la OCDE el viceministro manifestó que, se ha cumplido al 100% en relación a las fichas de los 8 instrumentos en materia de MYPE e Industria y del INACAL, sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE, precisó que en cuanto no existan instrumentos legales sobre pesca y acuicultura, no correspondería la participación de Produce en la etapa 5 sobre estas materias.

Por último, el viceministro informó sobre los próximos pasos a realizar por el Ministerio de la Producción, señalando que una vez presentado el Memorando Inicial, habrá una fase de recopilación de información y análisis por parte de la Secretaria, que se traducirá en un informe de referencia que apoyará al estudio del Comité con lo que se pasaría al proceso formal de incorporación. En ese sentido, el informe sería la base para una fase de debates por parte de los Comités, donde los comités también pueden considerar formas de apoyo a los países candidatos para que realicen estos cambios, incluyendo la asistencia técnica de la Secretaria y los canales para que los países miembros compartan voluntariamente sus experiencias nacionales, donde la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú OCDE, podrá solicitar información y dar recomendaciones al sector. Se espera participación del legislativo en posibles reformas que se requieran.

Finalizada la exposición, la señorita PRESIDENTA agradeció la participación de los invitados y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Flores Ruiz y la señorita PRESIDENTA quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas; algunas de las cuales, a fin de ser complementadas, quedaron pendientes de ser enviadas por escrito.

La señorita PRESIDENTA agradeció la presentación y exposición de la viceministra de Pesca y Acuicultura, señora Úrsula León Chempén y del viceministro de MYPE e Industria, señor Javier Dávila Quevedo.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 10:00 horas, se levantó la sesión.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidente a.i.

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.